

**Agosto
2016**

DEPARTAMENTO DE SALUD/DIVISIÓN DE APOYO PARA
DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO

ALERTA DE SALUD

Ser consciente: signos y síntomas sutiles de enfermedad o lesión en personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD)

Estos pueden ser un signo de enfermedad o lesión:

Busque cualquier cambio en el estado habitual de comportamiento del individuo. Esto podría incluir cualquiera de los siguientes:

- Diferencia entre llorar o gemir
- Autoestimulación o balanceo
- Agitación, lastimarse a sí mismo o a otros (Esta es una respuesta común al dolor o la enfermedad).
- Fatiga/somnolencia/letargo
- Dificultad para dormir
- Menos alerta de lo habitual; activo o confuso
- Menos capaz de hacer las cosas habituales.
- Color de labios o uñas grisáceo/azulado
- Salpullido, ampollas, crecimientos, bultos
- Dificultad para masticar/tragar
- Comer más o menos de lo habitual
- Dificultad para respirar o tos nueva
- Inestabilidad, inclinación, caída
- Hinchazón de pies o tobillos
- Temblores o pérdida del conocimiento
- Pérdida de visión o audición.
- Disminución o pérdida de movilidad.
- Negarse a comer o beber
- Dolor de estómago repentino
- Pérdida o aumento de peso
- Más o menos incontinencia
- Cambio en la orina o las deposiciones
- Aumento de la actividad convulsiva

Recuerde:

- *Observe atentamente y anote cualquier cambio.*
- *¡Comuníquese rápida y claramente!*
- *Notifique a la enfermera de su agencia sobre los cambios.*
- *Documente lo que ve (¡o no ve!)*
- *Tome medidas inmediatas: ¡El tratamiento oportuno puede salvarle la vida!*
- *Llame a la Oficina Regional de Enfermería u Oficina de Servicios Clínicos para obtener asistencia o consulta en cualquier momento. Consulte los números de teléfono que se enumeran a continuación.*

Esta alerta de salud de DDSD tiene como objetivo recordar al personal del proveedor en todos los niveles que **reconozcan rápidamente los cambios y obtengan rápidamente servicios de salud** para las personas con el fin de tratar rápidamente las enfermedades o lesiones y minimizar el dolor, disminución de la función o incluso la muerte por enfermedades o lesiones no reconocidas o no tratadas. Por favor, comparta este documento con el personal de atención directa y otro personal dentro de su organización. Use esta información en la capacitación según sea necesario.

Cuando los adultos comienzan a enfermarse, la enfermedad puede presentarse de diversas formas. La mayoría de los adultos experimentan y presentan signos típicos o esperados de una condición o enfermedad como fiebre, tos, fatiga o dolor.

*Muchas personas con I/DD pueden comunicarse cuando se sienten enfermas y muestran signos típicos o esperados de enfermedad. Sin embargo, es posible que algunas personas **no puedan** decirle que están enfermas y **es importante que preste mucha atención a cualquier signo observable de enfermedad o lesión**, es decir, cambios en el estado normal de una persona. Estos también se denominan "Signos Sutiles" de enfermedad o lesión. Estos pueden ocurrir cuando alguien tiene problemas con el dolor, un medicamento, tiene una infección, estreñimiento, deshidratación, aspiración o una enfermedad grave o situación de salud.*

Los signos de enfermedad y lesión pueden aparecer rápidamente a las pocas horas o días de una afección o enfermedad y, por lo general, continúan empeorando con el tiempo. Es por eso que la detección temprana y el tratamiento son tan importantes.

A la izquierda se proporciona una lista de posibles signos sutiles. No es todo incluido ya que cada persona es única.

Los planes de atención médica y de respuesta a emergencias médicas deben describir los signos distintivos de cada persona de enfermedad observables. Todo el personal debe recibir capacitación individual específica sobre el reconocimiento de las señales observables.

Una acción inmediata significa buscar atención médica llamando a la enfermera de la persona para obtener una evaluación o dirección, asegurándose de que estén vigilados de cerca y llevados a su médico de atención primaria (PCP), atención de urgencia o sala de emergencias, según sea necesario. Atención Primaria (PCP), Cuidado de Urgencia o la Sala de Emergencias según sea necesario.